

TRABAJO FIN DE GRADO. OFERTA DE LÍNEA de TFG. CURSO 2016 - 2017
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA DE TFG			
DEPARTAMENTO	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS		
TIPO DE TFG ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos. • Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos. • Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la Cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos. • Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico. • Trabajos que desarrollen la comprensión de los procesos de concepción, diseño, realización y reparación de los sistemas constructivos y de las instalaciones en el ámbito del proyecto arquitectónico, así como todo lo relativo a cuestiones de eficiencia energética. 		
LÍNEA DE TFG ²	INTERVENCIÓN SOSTENIBLE EN EL PATRIMONIO EXISTENTE		
Número de TFG ³	(Máximo 10)		
	En el caso de más solicitudes que la oferta, el Tutor/a elegirá según	Expediente académico X	Orden de llegada

TUTORIZACIÓN DE LA LÍNEA DE TFG			
Tutor/a:	ROSER MARTÍNEZ RAMOS E IRUELA	Mail:	
Co-Tutor/a:			
	Tiene otras Líneas de TFG abiertas	Si X	No
	En el caso de tener compartida la tutorización, se comparten también los créditos asignados por trabajo (0.3 créditos ECTS)	Si X	No
	Mentor Académico, UGR emprendedora ⁴	Si X	No

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA DE TFG ⁵	
OBJETIVOS	Análisis y evaluación del patrimonio edificado correspondiente al periodo de finales del siglo XIX y principios del XX caracterizando constructiva y arquitectónicamente los valores principales de conservación potenciando la rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbanas bajo los objetivos de eficiencia y ahorro energético. El alumno debe alcanzar la competencia necesaria que le permitan formular medidas propositivas sobre la sostenibilidad del patrimonio arquitectónico en el contexto histórico de la ciudad de Granada.
METODOLOGÍA	Método inductivo desde la investigación de archivos e inspección de campo hasta la modelización constructiva y de comportamiento del edificio. La recopilación de resultados ha de llevar al alumno a medidas propositivas sobre la intervención del patrimonio edificado bajo la premisa de la sostenibilidad.
PLANNIG DE TRABAJO	Recopilación de la información planimétrica histórica del edificio. Labor de campo para levantamientos y comprobación del estado edificatorio. Labor de campo para simulación del modelo. Recopilación de resultados e interpretación.

Caracterización arquitectónica y constructiva del edificio.
Redacción del documento con recopilación de resultados y conclusiones con incorporación de medidas de reparación y rehabilitación.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGUITA CANTERO, R. *La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Granada. Diputación de Granada. 1997.
 - LEVI, C. *Tratado de construcciones civiles. Tomo I. Materiales de construcción. Edificios*. Barcelona. Gustavo Gili. 1926
 - JEREZ MIR, C. *La forma del centro histórico de Granada. Morfología urbana, tipología edificatoria y paisaje urbano. TESIS, UGR, 2001.*
 - ESSELBORN, C., *Tratado general de construcción: Construcción de edificios. Tomo I. Fundaciones-obras de fábrica-construcciones de madera-Construcciones metálicas-construcciones de hormigón armado*, Gustavo Gili, Editor. Barcelona, 1928
 - GÓMEZ BLANCO PONTES, A., *Dibujar Granada, La Gran Vía de Colón: dibujos realizados por estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada, UGR, Granada, 2004*
 - RACHELI, ALBERTO M., *Corso Vittorio Emanuele II : urbanistica e architettura a Roma dopo il 1870 (Libro, 1985) [WorldCat.org]*, Ministero per i beni culturali e ambientali. Roma, 1985.
 - NACENTE, F., *El constructor moderno : tratado teórico y práctico de arquitectura y albañilería*, Ignacio Monrós y Compañía, Barcelona, ca. 1890.
 - BARBEROT, E., *Tratado práctico de edificación*, Gustavo Gili, Barcelona, 1927.
 - 41805-DIAGNÓSTICO DE EDIFICIOS. 14 PARTES: Generalidades, estudios históricos, estudios constructivos y patológicos, estudio patológico del edificio (terreno y cimentación, estructuras de fábrica, estructuras de hormigón, estructuras metálicas, estructuras de madera, cubiertas, fachadas no estructurales, carpintería de ventanas y cerrajería, particiones interiores y acabados, instalaciones, informe del diagnóstico).
 - R.D. 997/2002. (27 sep.), NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE (NCSE-02)
 - R.D. 314/2006. (17 marzo), CÓDIGO TÉCNICO DE LA CONSTRUCCIÓN.
 - R.D. 1247/2008. (18 julio), INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL. EHE-08.
 - ORDEN 30 NOVIEMBRE 2009, NORMAS SOBRE LAS INSTRUCCIONES PARTICULARES DE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS Y MANUAL GENERAL PARA USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS MISMOS. BOJA 2010.
 - R.D. 751/2011. (27 mayo), INSTRUCCIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL (EAE)
 - CELADA ABAD, Mar; DÍAZ BARCO, Fernando. *Régimen Jurídico de la inspección técnica de edificios*. Aranzadi (edición 1), 2009.
 - MERCHAN GABALDON, Faustino. *Manual para la inspección técnica de edificios (ITE) (2ª ed)*. CIE Inversiones editoriales Dossat-2000 SL, Madrid, 1999.
 - MONJO CARRIÓ, Juan; MALDONADO RAMOS, Luis, *Manual de inspección técnica de edificios*, Munilla Lería, Madrid, 2005.
- NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES:**
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
 - Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 - Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
 - Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
 - Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.
 - Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de noviembre (BOE 161, 07/07/2011) de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa.
 - Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
 - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

OTRA INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIANTE DE LA LÍNEA DE TFG

REPARTO ESTIMADO DEL TRABAJO ⁶ 6 créditos ECTS, 150 horas	Investigación y estudio	Trabajo de campo	Redacción
		50	50

MATERIAL NECESARIO	(Descripción)			
	Aportado por el Estudiante		Aportado por Otros (Entes públicos o privados)	
	Tiene Coste (Si/No)		Tiene Coste (Si/No)	
	Cuantía aproximada (€)		Cuantía aproximada (€)	
COMENTARIOS				

¹ El **Tipo de TFG** es un ámbito amplio donde puede ubicarse cada Línea de TFG, que abarca las distintas competencias adquiridas en el Grado. Una Línea de TFG puede pertenecer a varios tipos de TFG y al menos a uno de ellos. El TFG, cuyo carácter abierto y no exclusivo en relación con los posibles temas a desarrollar viene recogido en las recomendaciones contenidas en el plan de estudios aprobado, deberá ajustarse a alguno de los siguientes **tipos**:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de grado, pudiendo desarrollarse a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de los problemas matemáticos, físicos y de las diferentes tecnologías para su aplicación concretada hacia una propuesta en el ámbito de la arquitectura.
- Resolución de problemas no profesionales en el ámbito de las ingenierías y la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos.
- Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Además de los anteriormente recogidos, el TFG podrá ajustarse a alguno de los siguientes once tipos, siempre **que no comporten trabajos profesionales del arquitecto**:

- Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana.
- Trabajos que implementen el conocimiento adecuado de las organizaciones, procedimientos y aspectos normativos, en el ámbito del proyecto arquitectónico.
- Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas.
- Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la Cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico.
- Trabajos que complementen o desarrollen el conocimiento adecuado del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas aplicadas en los procesos de planificación.
- Trabajos que desarrollen la comprensión de los procesos de concepción, diseño, realización y reparación de los sistemas constructivos y de las instalaciones en el ámbito del proyecto arquitectónico, así como todo lo relativo a cuestiones de eficiencia energética
- Trabajos que complementen o desarrollen la comprensión de la concepción, diseño, cálculo, construcción o reparación de las estructuras de edificación.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de comportamiento de la edificación frente a las acciones sísmicas.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

² La **Línea** de TFG es un campo concreto de trabajo propuesto por los departamentos a instancias de los tutores y recogidos por la Comisión de TFG, donde se ubican los distintos trabajos posibles. Cada Línea debe posibilitar distintos TFG. Los estudiantes podrán también proponer Trabajos a sus tutores, en cuyo caso dichos tutores deberán realizar las observaciones, modificaciones o añadidos que correspondan para que esa idea de trabajo acabe configurando una Línea de TFG más amplia en la que pudieran ubicarse otros trabajos distintos y/o complementarios. Las líneas propuestas por los tutores que surgen de una idea propuesta del estudiante deben seguir el mismo cauce, en forma y plazos. Se recomienda que las Líneas de TFG se diseñen para tener continuidad en distintos cursos académicos.

³ El **TFG** es un trabajo único y personal, propuesto por los tutores y enmarcado dentro de una Línea, que debe reflejar competencias adquiridas por el estudiante. El máximo número de créditos reconocidos por tutoría de TFG es de 3 ECTS, siendo 0.3 créditos la parte proporcional correspondiente a cada uno de los trabajos (véase punto 2.9 del Plan de Ordenación Docente 2016-2017 de la UGR).

⁴ Para ser Mentor Académico y poder realizar un TFG vinculado al Sector Productivo (empresas privadas y/o públicas) de acuerdo con lo establecido en UGR-empresadora hay que darse de alta en el siguiente formulario: <http://goo.gl/forms/j45yzJdRlBYNsPKq1>

⁵ Los apartados de Objetivos, Metodología, Planning de Trabajo y Bibliografía tendrán una extensión máxima en la presente ficha de dos páginas.

⁶ Las 150 horas corresponden a los 6 créditos ECTS, incluida la dedicación presencial de tutorización dentro de cada uno de los tres apartados.